

ACTA N.º 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta y un minutos del día seis de octubre de dos mil dieciséis, se reunió la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario), del Grupo Parlamentario Mixto), Ilmas. Sras. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, D.^a Ruth Beitia Vila y D.^a María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano e Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego e Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista e Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis), del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Comparecen D. Roberto Álvarez Sánchez, en representación de AMPROS; D. Francisco Linares Pérez, en representación de Centros Dr. Fernando Arce; y D.^a Elena Farpón Muñiz y D.^a M.^a Ángeles de Celis López, en representación de la Fundación Tutelar Cantabria. Les acompañan D.^a Mar Arruti Bustillo, Presidenta de CERMI Cantabria y D.^a Consuelo Villar Bergnes, Presidenta de Plena Inclusión Cantabria.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día. Con carácter previo, el Sr. Vicepresidente abandona su lugar en la Mesa para tomar parte en el debate.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DE TRES REPRESENTANTES DE TRES ENTIDADES DE PLENA INCLUSIÓN ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA. [9L/7020-0002]

La Presidencia da cuenta de la ordenación del debate acordada por la Mesa de la Comisión con el parecer favorable de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar intervienen los siguientes representantes de entidades de Plena Inclusión Cantabria para exponer el objeto de su comparecencia:

- En representación de la Fundación Tutelar Cantabria: D.^a Elena Farpón Muñiz y D.^a M.^a Ángeles de Celis López. Acompañan su exposición de una presentación en soporte informático.

- En representación de los centros Dr. Fernando Arce: Francisco Linares Pérez,

quien acompaña su exposición de una presentación audiovisual en soporte informático.

- En representación de AMPROS, D. Roberto Álvarez Sánchez, quien acompaña su exposición de una presentación en soporte informático.

A continuación se abre un turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Silvia Abascal Diego.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a María Teresa Noceda Llano.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Finalmente intervienen los comparecientes contestando a los Sres. Portavoces.

Antes de levantar la sesión, la Presidencia realiza algunas consideraciones finales.

Se levanta la sesión a las once horas y catorce minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,